Año V. Alicante Mártes 19 de Junio de 1883. Núm 1.420

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

RESBALANDO SIEMPRE.

No quisiéramos dar á estas líneas el triste colorido de las impresiones que nos dominan en el momento que las trazamos; pero hay circunstancias en que la fria calma seria un sarcasmo, y la falta de indignacion una prueba de que nuestro corazon no alimentaba el sagrado fuego del patriotismo.

No somos pesimistas: léjos de eso, nuestro carácter se presta admirablemente á huir de todas las exageraciones, de todos los fanatismos; nos hemos acostumbrado á estudiar los acontecimientos en sus causas, deduciendo de su objeto, justificacion de sus medios; de otro modo podriamos caer en alguno de los extremos que siempre procuramos evitar. Pero ciertamente no hay nada que justifique la situacion porque atraviesa España.

El Sr. Sagasta, olvidándose de su abolengo liberal y de sus promesas de otro tiempo, muestra un especial empeño en retrotraernos á los tiempos de Calomarde; vivimos de milagro, la prensa independiente es objeto de medidas las más severas é injustas, y todo nos recuerda, y todo nos dice que estamos en plena reaccion.

El periódico ministerial, oportuno como siempre y como siempre sumiso al tono que le dan sus inspiradores, nos sorprende ayer con afirmaciones tan peregrinas, tan nuevas, que nos han llenado de estupor. Dice que *El Globo* no ha presentado defensor en la causa que se le sigue por la publicacion de su artículo, *Los celos de una sultana*, sin duda porque estará conforme; se funda en la ley de imprenta conservadora y cita el caso tercero del artículo 16 para justificar lo hecho, no tan solo con *El Globo*, sino con *El Liberal*, *El Motin*, *La Voz de Galicia*, *El Porvenir* y casi toda la prensa democrática de España hoy procesada; hace una historia, mejor dicho, una novela, del tiempo de D. Amadeo de Saboya, y se deja en el tintero para mejor ocasion, sin duda, que Sagasta, su jefe, ese Sagasta tan mimado por él, era el organizador de la célebre partida de la porra.

Ese es nuestro apreciable colega *El Constitucional Dinástico*; esa es su veracidad; esa su manera de argüir. Suponer lo que no existe; sacar las cuestiones de su verdadero terreno, y concluir con pedir al adversario que le juzgue con más benevolencia.

No tenemos inconveniente en acceder al ruego de nuestro colega, pero será cuando convenga con nosotros en que sus amigos lo hacen muy mal, rematadamente mal, y solo la democracia republicana puede salvar al país de los males que le aquejan. Sí; en medio del desórden que nos rodea y del verdadero cáos que aquí se ha creado, agitándolo todo, hasta el estremo de que el horizonte político parezca no presentar á la vista de un hombre honrado un solo punto que puede servir de sólida base á la legítima esperanza de presenciar un cercano término la necesaria y deseada obra de la regeneracion nacional, se levanta como símbolo de patriotismo, como enseña de lealtad, la nunca humillada bandera del partido democrático-progresista, á cuyos hombres no podrán ménos de hacer justicia sus mismos encarnizados enemigos.

Patriota fué siempre nuestro partido, y patriota es hoy: nada quiere para sí, todo lo desea para la pátria, y ni en la adversidad ni en la fortuna renuncia á sus ideas, á sus procedimientos y al respeto que le inspira la opinion. Por eso en nuestro campo no hay una sola voz que disienta del clamor general: todos estamos completamente de acuerdo en combatir sin tregua ni cuartel al actual gobierno que tan mal cumple con su deber.

Y tan dispuesto se halla nuestro partido á demostrar que su actitud no envuelve intenciones bastardas, que no ha escaseado sus elogios al gobierno y sus delegados cuando los ha creido justos. ¿Por qué pues, lo niega *El Constitucional Dinástico*? ¿por qué dice que siempre fué la pasion nuestra consejera? ¿por qué nos pregunta qué, cuándo hemos aplaudido una medida del gobierno? No tiene más el colega que recordar nuestras palabras á la exaltacion al poder del señor Sagasta, y oirle decir que *quedaria sin vigor la ley conservadora*; nuestro parabien al señor Somalo, Gobernador civil de la provincia, por la conducta anti-jesuítica; y por último, nuestro asentimiento á las medidas gubernativas sobre pago de sus haberes á los maestros, y rebaja del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles.

Pero basta.... No es nuestro propósito ofrecer á nuestros lectores la brillante hoja de servicios del gran partido á que nos honramos pertenecer. Nuestro solo objeto es hoy demostrar que la prensa democrática no se confirma con la ominosa y dura ley de imprenta conservadora; que *El Constitucional Dinástico* parodia perfectamente el angélico optimismo de la prensa canovista que nos decia «todo va bien, muy bien, perfectamente bien mientras mandemos nosotros», y por último, que no rebatiendo nada de nuestro artículo *Gubernamentalismo intemperante*, el diario ministerial ha demostrado que *camina resbalando siempre.*

«EL GRADUADOR» VACILA.

Al leer el valiente cuanto patriótico artículo del *Graduador* «Acabóse nuestra benevolencia», aplaudimos sin reserva, con entusiasmo, porque significaba un adalid más para la causa de la república, porque veíamos al diario posibilista separarse de la senda funesta que le trazara su jefe D. Emilio Castelar, porque creíamos como *El Porvenir*, *El Liberal*, *El Motin*, *El Globo* mismo que, con efecto, toda componenda de los posibilistas alicantinos con la situacion, habia concluido para siempre. No nos arrepentimos de lo hecho, y declaramos que, si cien veces nos hallásemos en idéntico caso, haríamos lo mismo. Es lo patriótico, lo decente y digno. Demos una tregua á nuestras disensiones políticas; hagamos un paréntesis á nuestras luchas intestinas; regocijémonos de que un diario republicano venga á probar el levantado concepto que de sus intenciones hemos formado, y procuremos, unidos, por acelerar el melodrama político que viene representándose hace algun tiempo en el escenario del *numeroso* y *potente* partido fusionista que, semejante á la vid filoxerada que siente discurrir por sus entrañas el ponzoñoso jugo que vá consumiéndola, y sufre la caida de sus hojas que es precursora de próxima agonía de una vida estéril, vé disminuir sus mantenedores y pulverizarse los cimientos que lo sustentaban, y sobre los cuales se consideraba invulnerable.

Ilusion óptica que está muy léjos de ser exacta la nuestra, en lo que se refiere á la nueva marcha de la política del *Graduador*, á juzgar por su mutismo, rayano á la grosería para con nosotros, que le hemos dedicado cuatro artículos, á elogiarle y enaltecerle por su proceder sin haberle merecido ni una frase de cortesía. Y aun dispensándole esta falta, hay por medio declaraciones del colega que han enfriado nuestro entusiasmo y hecho sospechar si tendria razon *El Constitucional Dinástico* al advertirnos con tiempo eran vanos nuestros esfuerzos pora atraer al redil á la oveja descarriada, vulgo *El Graduador*; esas declaraciones las leemos en el colega y nos causan hondo pesar, porque destruyen el buen efecto causado en la opinion, porque prueban que nos hemos equivocado. Diga sino el lector qué significa el decir *El Graduador* «que espera arma al hombre todo el tiempo que gaste el señor Castelar, sin impaciencias ni desasosiegos, que le manden avanzar dos pasos al frente» y este lamento, esta amarga queja lanzada á los vientos de la publicidad contendiendo con otro diario local—«se conformaria con que los federales le sirvieran, sin condiciones, que los zorrillistas aceptasen hasta una cartera; pero que los posibilistas sigan aun benévolos con el actual gobierno, ¡esto, no entra en sus cálculos ni en su política de ancha base.»

Al ver que apesar de sus buenos deseos, su apego á la benevolencia que profesa, dá los mismos resultados á la democracia republicana que la funesta política fusionista, le combatimos tambien, porque no puede cumplir sus promesas, y le vemos vacilar y caer en el insondable abismo de sus eternas contradicciones.

Nosotros disentimos por completo del *Graduador*; nuestra conducta es siempre la misma y prontos estamos á demostrar que no admitimos uniones ni alianzas con ningun partido monárquico, tanto para evitar que en aquellas alianzas puedan ni remotamente ver los recelosos una acumulacion de fuerzas para alcanzar un poder que nos deshonraría, como porque en nuestros procedimientos no entra el sistema de las coaliciones con nuestros adversarios políticos; no siempre representa el sacrificio de menor á mayor suma de principios; nosotros no renunciamos nunca á la integridad de nuestro credo.

Despues de lo espuesto, solo nos resta llamar la atencion del partido republicano hácia la incomprensible conducta del *Graduador*, en quien están hoy fijas todas las miradas, gracias á que en un momento de lucidez ha comprendido con cuánta razon hemos proclamado la política de intransigencia enfrente del gobierno y cuán necesaria es la union de todos para salvar la libertad y la pátria. Si luego le hemos visto vacilar, fenómeno es que esplicado queda; el partido posibilista en primer término y los liberales todos despues, están asi mismo en el caso de ver quién obra bien, si el que retrocede despues de haber avanzado ó el que permanece firme en su puesto de honor.

¡IDOS ALLÁ, MAMARRACHOS!

—¿Dije mamarrachos?—pues no me arrepiento.

¿Qué otra cosa sois?

Vosotros, los que por donde quiera vais hablando de derecho y de justicia; los que haceis del nombre sagrado de la pátria escudo para cubrir vuestra ruindad, y de la libertad una mercancía despreciable, para venderla en pública subasta, segun y cómo os

la pueda pagar el imbécil á quien logreis catequizar con vuestros hipócritas amaños, ¿qué es lo que sois?

¿Políticos decís? ¿Y eso puede ser cierto?

¿La política española ha quedado reducida únicamente á que los ignorantes y osados, que tuvieron la *fortuna* de poder aprender en algun Instituto provincial una poca de gramática parda, con nociones de literatura populachera, la exploten á su capricho, y con ella arrojen á nuestra pobre y desgraciada España al profundo abismo del descrédito y á su total ruina?

¡Oh, no, eso no puede ser, ó no debe de ser, aunque por desdicha sea cierto!

¡Sí, cierto! Vedlos qué vivarachos y empingorotados recorren los círculos de los *padres de la pátria*, que por regla general suelen ser nulidades de poco más ó menos, ó de *menos* solo; cómo, tras de muchas inflexiones de espinazo y de encomiásticos discursos, logran hacerse oir, y, lo que es más difícil, hacerse ver.

Mas, por Dios vivo, que esto no nos debe de causar admiracion. Sabido es que «en tierra de ciegos, el tuerto es rey;» ¡qué extraño es que entre tanto *padrote*, que solamente la casualidad pudo elevar, se distinga tanto niño adelantadito!

¡Y qué hormiguero, Dios de Dios! ¡Si parece que en España ya no hay Comercio, Industria, Agricultura ni Artes, donde el hombre, con perfecta conciencia de lo que debe de ser y hacer, se pueda dedicar, sin menoscabo de su dignidad, á ganar el sustento ó á coadyuvar en manera alguna al progreso indefinido de los tiempos!

Si todos vamos á mandar, si todos vamos á hacer leyes, ¿quién va á obedecer?

¿Las nobles aspiraciones, los sentimientos dignos, las variadas y ocultas manifestaciones del pensamiento, se han proscrito ya para siempre de nuestro suelo?

Y, despues de todo, vea usted los méritos que alegan estos modernos héroes callejeros.

Quién dice que es hijo de D. Fulano, administrador de rentas que fué en tiempos de Calomarde ó del rey que rabió. Estotro, compadre de *jarana* del diputado por Hoyuelas. Aquél tuvo suficiente valor para decir ¡muera! en vez de ¡viva! en cierta ocasion en que el pueblo, dando rienda suelta á su natural entusiasmo, festejaba esto ó lo de más allá.

Ninguno se ha batido el cobre donde la libertad se conquista, donde se recuperan los perdidos derechos.

Ninguno ha departido siquiera en las contínuas y nobles batallas que constantemente libran el pensamiento y la razon, con juicio, con nobleza, con saber.

Enmascarados con el tupido velo de la hipocresía, se acuestan siendo partidarios de la bandera blanca, para levantarse gritando en favor de la roja.

¿Y estos son los hombres que han de encauzar las corrientes de la idea por el camino del verdadero progreso; los que han de favorecer con sus planes de gobierno nuestra decaida industria; los que, abriendo libres y universales exposiciones, den brillo y esplendor á nuestras bellas artes, honrando así á nuestra empobrecida nacion y estimulando el talento de los artistas?

¿Estos son?...

¡Uf!... ¡Idos allá, mamarrachos!

J. Rodriguez La Orden.

IMPORTANCIA DE LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

Es una fatalidad que se haya mirado siempre con cierto abandono, mezclado de desden, la educacion de la hermosa mitad del género humano. «*No puede hacérseles mayor ultraje a las mujeres*, dice Plutarco, *ni que produzca más perjudiciales consecuencias, que la mezquina educacion que se les dá, lo cual es causa de todas sus debilidades y* EXTRAVÍOS.»

En efecto, si á su educacion comun ó general acompañase la enseñanza de la Filosofía moral y de otros ramos de la ciencia que no son incompatibles con sus deberes sociales y sus ocupaciones domésticas, la instruccion que adquiririan llenaria el vacío de muchas horas desocupadas, cuyo fastidio les obliga á recurrir á frívolos entretenimientos. Tambien las pondria en el caso de poderamenizar las conversaciones con su modo de discurrir delicado y agradable, pues no puede negarse que las mujeres tienen cierto dón particular en el modo de comprender, comparar y juzgar, mucho más fino y penetrante que los hombres.

No es nuestro ánimo influir por esto para que se dedique el bello sexo al estudio de aquellas materias científicas que salen de la esfera de una instruccion elemental; porque en tal caso, léjos de adquirir conocimientos provechosos, se engolfarian en un género de ilustracion fastidioso y pedantesco. Lo que pretendemos es que se las instruya en todo lo que se les puede convenir para ocupar útilmente su imaginacion y dirigirse con acierto en las acciones públicas y privadas de la vida.

Destinada la mujer á pasar sus dias con un compañero inseparable, se constituye en la obligacion de tomar parte con él en todos los placeres y disgustos: así que, cuando un hombre tiene la fortuna de asociarse á una compañera cuyo espíritu se halla cautivado por una buena educacion agregándose entonces al amor que principió á unirlos, el atractivo de su modesto saber, pasará los dias, feliz en la prosperidad y consolado en la desgracia.

No diremos que las mujeres que no han recibido la educacion de que tratamos sean ménos virtuosas y respetables, pues podriamos citar gran número de ejemplos de las que sin aquel requisito han hecho y hacen honor á su sexo, por resplandecer en ellas cualidades brillantes con que las dotó la naturaleza.

Pero es necesario reflexionar que no son comunes esos talentos superiores, que por si solos ó por el concurso de circunstancias peregrinas se formaron ellos mismos su educacion; por esto conviene cuidarse mucho en facilitarla más ó ménos extensamente, segun lo permita la posicion de las familias y la capacidad é inclinaciones de las jóvenes. Es de necesidad primeramente, instruirlas en los deberes de la vida doméstica y en los del trato de la sociedad, inspirándoles amor al ejercicio de las virtudes, fundado en las dulces máximas de la sana moral y no en las duras y desapacibles prácticas de una abnegacion mal entendida y de supersticiones que la hacen esclava de mentirosos deberes; por este medio se proveerá el desarrollo de sus facultades intelectuales, predisponiéndolas á recibir la instruccion que ha de constituir la tranquilidad de su alma y les ha de servir de auxilio para manejarse con prudencia en las diferentes situaciones de la vida.

Es indudable que las mujeres contribuyen tanto ó más que los hombres á la conservacion de la virtud y mejora de las costumbres, que son los fundamentos verdaderamente sólidos de la felicidad de los pueblos.

La época más dichosa de Roma fué la que comprendió los cinco primeros siglos de su fundacion; entonces no se conocia allí la filosofía sistemática que era motivo de interminables disputas en las escuelas de la Grecia; pero reinaba la filosofía de las buenas costumbres, que era practicada con tanto celo por los hombres como por las matronas de Roma. Ellas impidieron la destruccion de la metrópoli que despues dió leyes al mundo, interponiéndose y templando el furor de los encarnizados enemigos que juraron el exterminio de los primeros fundadores: una mujer célebre rescató la libertad de la tiranía y usurpacion de los Tarquinos.

Otras heroinas salvaron á Roma de los desastres de las guerras civiles, y siempre fueron las mujeres un eficaz socorro para la salvacion del pueblo y conservacion de la república; motivo porque ésta las tuvo siempre en gran estima, colmándolas de consideraciones y respetos.

Cornelia, hija de Escipion el Africano, y madre de los Gracos, fué una de las primeras ciudadanas de Roma que se dedicaron al estudio de las ciencias; y adquirió tan general reputacion, que la citaban como modelo de virtudes: era esto en la época que las artes de la Grecia principiaban á introducirse en Roma, y que el lujo tomaba un extraordinario incremento. Cierta señora de la Campania, que habia venido á la capital y se hallaba hospedada en su casa, le hizo ostentacion de las alhajas y ricos vestidos que usaba para su adorno, y le rogó que enseñase los suyos. Cornelia le presentó sus dos hijos, todavía jóvenes, diciéndole: «Ve aquí mis alhajas y mis tesoros.» En efecto, Cornelia habia puesto todo su conato en dar á sus hijos tan esmerada educacion, que se hicieron célebres en la república. Esta gloria la debieron á tan esclarecida madre, digna del nombre de *Cornelia mater Gracchorum*, con que fué distinguida por sus compatricios; epíteto más brillante que el oro y las piedras preciosas.

No se puede negar que el gérmen de las pasiones nace con nosotros, y que en nuestra niñez principia á desarrollarse; entónces es cuando necesitamos un guia que encamine nuestras primeras ideas por el sendero de la razon, para que se puedan fecundar despues en el espacioso campo de las ciencias. Y para conseguirlo á ¿quién sino á las madres se puede deber tan importante beneficio? Y ¿cómo lo han de prestar, si no han sido instruidas de antemano? Esta falta es la que dá origen á los resabios y malos hábitos que tarde ó nunca se corrigen en el resto de la vida. Montaigne tenía razon en decir que nuestro gobierno ó sistema de conducta está en manos de las nodrizas.

EL DEDO MALO.

Que una votacion se pierde
porque un ministro desbarra
y la crítica le muerde;
pues al tribunal se agarra
y pone á la prensa verde.
Que se perdió la cosecha,
y hay hambre y agitacion
que el adversario aprovecha,
y tranquila y satisfecha
no vive la situacion;
Pues ya se sabe quién debe
expiar el descontento
del que á murmurar se atreve,
y un mar de denuncias llueve
sobre la prensa al momento.
Que marcha la cosa mal,
que el Ministerio vacila,
que busca en vano un puntal
y se sin apoyo real
que su poder se aniquila;
Pues el eficaz remedio
que se halla más fácilmente
para combatir el tedio,
es que un fiscal complaciente
parta á la prensa por medio.
Que hace un ministro el payaso
teniéndolo á grande honor,
pero al publicarse el caso
se avergüenza de aquel paso
y siente algun escozor;
Pues para lavar la ofensa
que su corazon contrista,
en doblar su celo piensa,
dejando morir la prensa
bajo la ley canovista.
Que alborota un disidente,
que no da de sí el Erario
para tanto pretendiente;
pues se denuncia un diario,
y vamos perfectamente.
Que, en fin, el pudor murmura,
ó grita la indignacion,
porque hallar se les figura
encumbrada la impostura
y triunfante la abyeccion;
Pues por ser causa del mal
que el país experimenta,
contra la prensa, el fiscal
lanza el Código penal
y esgrime la ley de imprenta.
Dando á la prensa tormento,
júzgase el poder seguro;
pues siga el procedimiento,
y cada vez más violento
golpee duro, muy duro.
Ya que alardea de fuerte,
palo en ella, mucho palo;
yo gozo al ver que no advierte
que á veces un dedo malo
puede producir la muerte.

(De el *Motin.*)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Dije á V. en mi anterior, anticipando una noticia que no era todavía del dominio público, que el gobierno pensaba prohibir la entrada y circulacion de dos ó tres periódicos franceses por sus apreciaciones respecto á las causas que han podido motivar el viaje de la reina de España. Esos periódicos son *Al Voltaire*, *La France*, *El Intransigeant*, *Reveil* y *Mot D'Ordre*. No se sabe si el gobierno persistirá en llevar á cabo la expresada resolucion.

Telégramas de anteayer, publicados por *El Liberal* y otros diarios, aseguran que el lenguaje y la actitud de una parte de la prensa francesa han conmovido á los embajadores de España y Austria, los cuales celebraron ayer una conferencia para resolver si debian hacer ó no alguna gestion cerca del gobierno de la república con motivo de las indicaciones de esos periódicos. Ignórase cuál ha sido su acuerdo.

Algunos periódicos ministeriales anuncian embozadamente la crisis para cuando se voten los presupuestos. Uno de dichos diarios da á entender que en cuanto se legalice la situacion económica, se procederá á la modificacion del gabinete, en los términos anunciado por el subsecretario de

la presidencia Sr. Rute. Se concederán dos carteras á importantes personajes de la izquierda dinástica. Inútil es decir que el Sr. Moret entrará en el ministerio de Hacienda.

Pasado mañana llegará á Madrid el rey D. Fernando de Portugal, que se detendrá cuarenta y ocho horas, continuando su viaje á la capital de la vecina república. Se le atribuye una mision esencialmente política.

En los círculos políticos y en el mismo salon de conferencias se escuchan severas censuras formuladas contra los señores Cánovas y Mártos, por sus trabajos en contra del proyecto del señor Gamazo, relativo á la rebaja del 10 por 100 en los billetes de los ferro-carriles. Muchos periódicos se hacen eco de estas censuras, manifestando que el interés público ha debido ser preferente para dichos señores y no los intereses de las compañias ferro-carrileras.

Con motivo de la conducta que sigue el señor Castelar, partidario de que continúe la política de benevolencia á este gobierno, han surgido algunas disidencias en el seno del partido posibilista, y no será estraño que esto dé por resultado algunos desprendimientos.

ÚLTIMA HORA.—Por setenta y tres votos contra setenta, ha acordado el Congreso en sesion secreta, que los diputados tengan billetes de libre circulacion para viajar por las líneas férreas. Se conocen algunos de los animados incidentes de la sesion, los cuales están siendo objeto de muchos comentarios.

El director del periódico *El Papelito*, ha sido condenado por el Tribunal Supremo á ocho años y un dia de prision mayor, y á una fuerte multa.

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, no tuvo importancia.

Se firmó el indulto de resto de pena á un empleado que malversó fondos, reponiéndolos despues.

Continúa enfermo el ministro de Estado.

X. X.

Crónica local y general.

El Globo ha sido condenado á 30 dias de suspension y costas.

Sentimos el percance del diario posibilista; aunque dada la ley de imprenta y la manera que tienen de intepretarla los conservadores, nos estrañamos haya parado allí la cosa.

.·.

Ocupándose *El Liberal* de su denuncia que es tema obligado de todos los periódicos, dice:

«El absurdo de esa legislacion, que se caracteriza por la suspension y la supresion del periódico, ha sido aprovechado por el gobierno fusionista contra *El Liberal*. Ayer se celebró la vista de nuestra denuncia por unas cuantas líneas que la perspicacia gubernamental halló abominables.

¿Cómo fué sostenida la denuncia por el fiscal de imprenta? No tratamos de apreciar las cualidades personales de este funcionario; ni ponemos en duda su talento y su competencia para el cargo que desempeña. Lo que ayer sucedió es un accidente del sistema que rige los destinos de la prensa, y como tal queremos apreciarlo. Nosotros no asistimos al acto; nosotros no nos defendimos; necesitamos referirnos al relato de nuestros colegas.»

En uno leemos:

«El fiscal de imprenta, en un discurso brevísimo y pronunciado en voz tan baja que apenas pudo ser oido, pidió se impusiera á *El Liberal* la pena de suspension por término de *cuarenta dias*.»

Leemos en otro:

«Poco mas de cinco minutos ha invertido en su discurso de acusacion el fiscal de imprenta, leyendo el suelto objeto de la denuncia y formulando despues algunos razonamientos que no pudimos oir por la poca voz del orador.»

Otro dice:

—«Apenas ha durado cinco minutos la vista. El fiscal se ha limitado á decir que el delito que se persigue *está seguramente en la conciencia de los magistrados*.»

Así se sostiene la denuncia de un periódico.

Se trata de una propiedad respetable, se pide su muerte temporal, se privará con ella del sustento á muchas familias. Cinco minutos de una acusacion, apenas oida y una apelacion á la conciencia de los magistrados, suponiendo que ya tienen formado su juicio, cuando deberia suponérselos sin perjuicio alguno, y encaminarse la acusacion á convencerles de la existencia del delito; hé ahí el modo sumario de sostener una denuncia, la suprema concision para demostrar la realidad del delito. Cuarenta dias de suspension de un periódico no merecen más esfuerzo ni mas atencion.

—«¡Señores magistrados; hé ahí el suelto. Matad el periódico temporalmente!»

Tratándose de un delito comun, tal vez hubiera considerado preciso la acusacion fiscal exponer el hecho procesal en todos sus detalles; discutirlos apreciar detenidamente las circunstancias en que se produjo; penetrar en la intencion del agente para determinar su delincuencia, persuadir al tribunal del fundamento de la acusacion.

Todo es consecuencia del sistema, dentro del cual se mueven el escritor público, el gobierno, el fiscal, el tribunal de imprenta.

El periódico no comparece y falta el simulacro de la defensa.

El fiscal acusa cinco minutos, y la acusacion parece otro simulacro.

El tribunal absuelve ó condena sin acusacion digna de este nombre y sin defensa.

La ley que ha quitado á la propiedad el carácter de sagrada con la suspension y la supresion del periódico, ha preparado su poca estimacion y hasta su menosprecio.

Repetimos lo dicho.

Sentiremos se confirme la peticion fiscal.

Preparémonos á oir unas cuantas teorías del *El Constitucional Dinástico*, encaminadas á probar que todavía la prensa debe estar agradecida á su verdugo, el señor Sagasta.

—Dice *El Graduador*, con una ingenuidad encantadora:

«...¡qué más quisiéramos nosotros, tontuelo—se dirige al *Constitucional Dinástico*—que nuestro ilustre y respetable jefe MANDASE desplegar al viento la bandera gloriosa del posibilismo!

¡Oh! si el Sr. Castelar lo mandase—lo hemos puesto de mayúsculas porque vale la pena—entonces *El Graduador* haria y aconteceria, así el pobrecito, se vé resignado á ser el murguista de la situacion.

Vamos, esto dá ganas de llorar; lloremos, pues... ¡ji! ¡ji! ¡ji!

—*El Constitucional Dinástico* encuentra bien que los periodistas vayan á la cárcel, porque hablen de lo que todo el mundo habla.

Verdad que *El Constitucional* es ministerial y con esto está dicho todo.

Pero hay más: *El Constitucional Dinástico* se incomoda porque nosotros denunciamos los abusos de sus correligionarios.

Esto ya no es tan natural, aunque es más ministerial.

¿Qué debemos hacer para tener contento al colega?

Se nos figura ya oirle decir que gritemos:

¡Viva Sagasta! ó,

¡Viva la arbitrariedad fusionista!

Si nosotros sabremos lo que le agrada al colega; ya se vé ¡como que le hemos visto nacer!

—Suponemos que el Sr. Arnaez, juez municipal electo, y fusionista por ahora, continuará siendo abogado asesor del arrendatario de consumos.

Vamos, ya está buena hormiguita nuestro hombre.

Por decirle estas cosas, el dia que caigamos en sus manos, nos empluma... ¿Verdad, caro juez municipal?

—

Y sin embargo, cuando ha escrito el representante de la ley ha sido feroz; nos ha dicho frases que han destilado sangre y habia para demandarle por injuria.

No lo hemos olvidado aún, Sr. Arnaez, ya lo está usiria viendo.

—Nuestros particulares informes con respecto al nombramiento de Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, son que ha sido elegido don Cárlos Chorro Zaragoza, que lo es en la actualidad.

Si fuese así, reciba nuestra enhorabuena.

—Deseariamos saber de qué lado cae *La Libertad*, periódico moretista, si del lado de la benevolencia ó del lado de la oposicion al gobierno; aunque mejor es que no caiga de ningun lado y continúe haciendo sus acostumbrados y maravillosos equilibrios. Así está en carácter.

—El señor don Serafin Olave, representante en la disuelta Asamblea federal pactista, se ha separado del partido.

A ilo manifiesta un diario político afiliado á esa agrupacion, despues de prodigarle acres censuras.

—Muy enterada está *La Libertad*, de lo que piensa y hace el fusionista ex-conservador, exredactor del *Eco*, ex-redactor de *Las Circunstancias*, ex revistero del *Constitucional*, ex consecuente, ex-liberal y ex-político formal, señor Arnaez, juez municipal de la última hornada, ¿es qué hay esperanzas de atraer á tan soluble político? Pues que sea enhorabuena, y no envidiamos la adquisicion.

—Nuestro estimado colega *El Globo*, se descastelariza con beneplácito de todos los buenos liberales.

El Liberal le aplaude y comenta sus declaraciones en su seccion de «A vuela pluma.»

Tambien alude al *Graduador* y le felicita.

Pare un poco *El Liberal* su pluma; por aqui hay mucho que hablar, segun puede ver en nuestro artículo de fondo.

—Ha salido para Castellon de la Plana, á tomar posesion de su destino de vice-secretario de la Audiencia de lo criminal don Manuel Martinez Rodriguez, nuestro querido amigo, y su apreciable familia.

Deseámosles un viaje feliz.

—*El Siglo Futuro* hace observar y *El Liberal* lo copia, y nosotros hacemos lo mismo, que mientras á un periodista se le condena á ocho años de presidio, la Audiencia de Zaragoza ha condenado á cinco años de prision á un reo que mató á su propia madre.

Los comentarios los puede hacer *El Constitucional Dinástico*, ducho en la materia.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocades.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procedimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX. Fco.-Quimco. r. Ste-Catherine. 164. BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Lechaux

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos**.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.